



## BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE LA GUARDIA EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2.016

### **Señores concurrentes:**

#### **Alcalde – Presidente.**

D. Juan Morillo García.

#### **Concejales.**

D<sup>a</sup> Patricia Rodríguez Quirós

D. José Luís García Escobar

D<sup>a</sup>. Rosario Alcántara Muriana

D<sup>a</sup>. Josefa Martínez Vadillos

D. Ángel Jesús Morillo Sevilla

D. Juan Jesús Torres Jiménez

D. Amador Conde Ruz

D<sup>a</sup> Luisa Marabe García

D. Luís Salazar Ramírez

D<sup>a</sup> Rocío Rodríguez Cano.

#### **Secretario.**

D. Ángel José Cordero Ramírez.

En el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de la Guardia de Jaén, siendo las 11:00 horas del día cuatro de Agosto de dos mil dieciséis, previamente convocados al efecto, con la debida antelación legal, se reúnen los señores indicados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Morillo García, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Asisten la totalidad de los concejales que integran la Corporación

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- Lectura y aprobación del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Junio de 2.016.

2º.- Inicio del procedimiento administrativo frente a la concesionaria FCC Aqualia S.A para la determinación de su responsabilidad en el siniestro de fecha 16.12.2015, daños causados, cuantificación de los mismos y las consecuencias derivadas de dicha responsabilidad.

3º.- Estudio ambiental estratégico Modificación Puntual relativa a SUS Residencial núcleo Entrecaminos, Jardín de Temuco.

4º.- Estudio de detalle parcela Azadores promovido por D. Miguel Salas Domínguez.

5º.- Expedientes números 4 y 5 de transferencias de crédito 2016

### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2.016.**

Por el Sr. Alcalde son preguntados los concejales sobre su conformidad con el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 30 de Junio de 2.016, siendo aprobada por unanimidad.

### **2º.- INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO FRENTE A LA CONCESIONARIA FCC AQUALIA S.A PARA LA DETERMINACIÓN DE SU RESPONSABILIDAD EN EL SINIESTRO DE FECHA 16.12.2015, LOS DAÑOS CAUSADOS, LA CUANTIFICACIÓN DE LOS MISMOS Y LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DE DICHA RESPONSABILIDAD.**

El Alcalde da cuenta a la Corporación de la Providencia de Alcaldía y del Informe emitido por la Secretaría del Ayuntamiento en relación con las acciones y trámites a seguir en el inicio del procedimiento administrativo a desarrollar por parte del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén frente a la concesionaria FCC Aqualia S.A, para la determinación de su responsabilidad en el siniestro de fecha 16.12.2015, daños causados, cuantificación de los mismos y consecuencias derivadas de dicha responsabilidad, y realizar al Pleno del Ayuntamiento la siguiente propuesta, a la que da lectura íntegra el Secretario de la Corporación, pidiendo que conste literalmente en acta: